



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: SEGURIDAD APLICADA
Contacto: LEONARDO RAMÍREZ GARCÍA
Teléfono: [REDACTED] y [REDACTED] 1
[REDACTED]

2

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO JUAN JOSÉ ARREOLA**, con el número **INVITACIÓN-CUCSH-014-2016**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en la calle Guanajuato No. 1045 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 13 de diciembre de 2016, a las 12:30 horas se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública que se llevará a cabo en la Sala de Maestros de la Rectoría del CUCSH, situado en calle Guanajuato No. 1045 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco; 7 de diciembre de 2016.

LIC. LEONILA PLASCENCIA GUTIÉRREZ
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES

3



Recibido: 07 Dic 16



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS
Contacto: ING. PEDRO ZAZUETA VALENZUELA
Teléfono: [REDACTED] 4

[REDACTED]

5

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO JUAN JOSÉ ARREOLA**, con el número **INVITACIÓN-CUCSH-014-2016**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en la calle Guanajuato No. 1045 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 13 de diciembre de 2016, a las 12:30 horas se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública que se llevará a cabo en la Sala de Maestros de la Rectoría del CUCSH, situado en calle Guanajuato No. 1045 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco; 7 de diciembre de 2016.

LIC. LEONILA PLASCENCIA GUTIÉRREZ
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS
Contacto: ING. PEDRO ZAZUETA VALENZUELA
Teléfono: [REDACTED] 6

[REDACTED]
7

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO JUAN JOSÉ ARREOLA**, con el número **INVITACIÓN-CUCSH-014-2016**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en la calle Guanajuato No. 1045 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 13 de diciembre de 2016, a las 12:30 horas se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública que se llevará a cabo en la Sala de Maestros de la Rectoría del CUCSH, situado en calle Guanajuato No. 1045 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco; 7 de diciembre de 2016.

LIC. LEONILA PLASCENCIA GUTIÉRREZ
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: INTEGRADORA PROFESIONAL EN SEGURIDAD ELECTRÓNICA
Contacto: ADOLFO DAVID MUÑOZ VITE 8
Teléfono: [REDACTED]

9

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO JUAN JOSÉ ARREOLA**, con el número **INVITACIÓN-CUCSH-014-2016**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en la calle Guanajuato No. 1045 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 13 de diciembre de 2016, a las 12:30 horas se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública que se llevará a cabo en la Sala de Maestros de la Rectoría del CUCSH, situado en calle Guanajuato No. 1045 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco; 7 de diciembre de 2016.

LIC. LEONILA PLASCENCIA GUTIÉRREZ
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES

Recibido
7 DIC 16

10



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: INNOVACIÓN EN SISTEMAS DE SEGURIDAD
Contacto: MIGUEL ANGEL FERNÁNDEZ LÓPEZ
Teléfono: [REDACTED] 11
[REDACTED] 12

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO JUAN JOSÉ ARREOLA**, con el número **INVITACIÓN-CUCSH-014-2016**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en la calle Guanajuato No. 1045 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 13 de diciembre de 2016, a las 12:30 horas se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública que se llevará a cabo en la Sala de Maestros de la Rectoría del CUCSH, situado en calle Guanajuato No. 1045 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco; 7 de diciembre de 2016.

LIC. LEONILA PLASCENCIA GUTIÉRREZ
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: INNOVACIÓN EN SISTEMAS DE SEGURIDAD
Contacto: MIGUEL ANGEL FERNÁNDEZ LÓPEZ
Teléfono: [REDACTED] 13
[REDACTED] 14

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO JUAN JOSÉ ARREOLA**, con el número **INVITACIÓN-CUCSH-014-2016**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en la calle Guanajuato No. 1045 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 13 de diciembre de 2016, a las 12:30 horas se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública que se llevará a cabo en la Sala de Maestros de la Rectoría del CUCSH, situado en calle Guanajuato No. 1045 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco; 7 de diciembre de 2016.


LIC. LEONILA PLASCENCIA GUTIÉRREZ
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CONDICIONES GENERALES

PROCEDIMIENTO No. : INVITACIÓN-CUCSH-014-2016

NOMBRE: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO JUAN JOSÉ ARREOLA**

A continuación se describen los servicios de los cuales se requiere formulen su propuesta económica:

Cantidad	Descripción	Costo por mes	Costo por semestre
1	<p>Servicio de mantenimiento mensual a sistema de video vigilancia</p> <p>Comprende: Mantenimiento para prevenir, diagnosticar y corregir el correcto funcionamiento de 129 cámaras Bosch instaladas en los diferentes puntos de la Biblioteca, así como el correcto funcionamiento del servidor y almacenamiento de las grabaciones por las cámaras.</p> <p>El servicio se realizará cada mes y de conformidad a lo estipulado por el Jefe de Mantenimiento de la Biblioteca.</p> <p>Período del servicio: 1º. de enero a 31 de Diciembre de 2017.</p>		
		Subtotal	
		16% de IVA	
		TOTAL	

HOJA 1 DE 2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

La propuesta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar su propuesta en sobre cerrado, anotando en la cubierta del sobre la siguiente leyenda:

INVITACIÓN-CUCSH-014-2016

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA
BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO JUAN JOSÉ ARREOLA**

2. La propuesta deberá presentarse el día 13 de diciembre de 2016 a las 12:30 horas en la Sala de Maestros de la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en la calle Guanajuato No. 1045 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento, sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.
3. Formular la cotización en papel membretado de la empresa y firmada por la persona responsable de su elaboración.
4. Presentar precios del servicio por mes y por año incluyendo el impuesto al valor agregado.
5. Presentar la cotización en moneda nacional.
6. Especificar la vigencia de los precios en la cotización, misma que deberá ser como mínimo de noventa (90) días, a partir de la fecha de apertura de las propuestas.
7. Adjuntar a la propuesta los folletos, especificaciones y demás documentos que ilustren su propuesta.
8. En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados podrá ser motivo de descalificación.

Guadalajara, Jal., 7 de Diciembre de 2016.

HOJA 2 DE 2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN-CUCSH-014-2016
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA
BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO JUAN JOSÉ ARREOLA

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN-CUCSH-014-2016

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA
BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO JUAN JOSÉ ARREOLA**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:30 horas del día 13 de diciembre de 2016, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente invitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la Sala de Maestros de la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en la calle Guanajuato No. 1045.

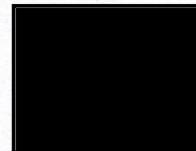
La Lic. Leonila Plascencia Gutiérrez, Coordinadora de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades procedió a la recepción de las propuestas de las empresas participantes, que acudieron. Acto seguido realizó la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, dando lectura al importe de las mismas, como a continuación se indica:

No.	EMPRESA	MONTO CON IVA
1	ADOLFO DAVID MUÑOZ VITE	176,784.00
2	EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
3	LEONARDO RAMÍREZ GARCÍA	225,053.97
4	MIGUEL ÁNGEL FERNANDEZ LÓPEZ	NO SE PRESENTÓ

15

16

HOJA 1 DE 2





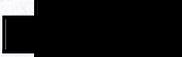
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN-CUCSH-014-2016
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA
 BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO JUAN JOSÉ ARREOLA

Una vez registradas las empresas y los montos de las propuestas de cada una de ellas en el acta, se recabó la firma de los representantes de las empresas asistentes, así como del responsable de la apertura de las mismas, en cada una de las propuestas.

La lectura del fallo que emita el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, se hará en sesión pública el **día 15 de diciembre de 2016 a las 16:15 horas** en la Sala de Maestros de la Rectoría del CUCSH, ubicado en calle Guanajuato No. 1045 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

POR LAS EMPRESAS

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
ADOLFO DAVID MUÑOZ VITE	
EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
LEONARDO RAMÍREZ GARCÍA	
MIGUEL ÁNGEL FERNANDEZ LÓPEZ	NO SE PRESENTÓ

17

18

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA


LIC. LEONILA M. PLASCENCIA GUTIÉRREZ
 COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES DEL CUCSH



DICTAMEN TÉCNICO

PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN-CUCSH-014-2016
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
NOMBRE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO JUAN JOSÉ ARREOLA

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	ADOLFO MUÑOZ VITE	176,784.00
2	LEONARDO RAMÍREZ GARCÍA	225,053.97

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Mantenimiento, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en los artículos 24 bis y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en las condiciones generales de la presente invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.



- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la licitación.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas:

Se consideró el cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el concursante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.

3.- Propuestas desechadas:

No hubo propuestas desechadas.

4. De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades sugiere que la adjudicación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VIDEO VIGILANCIA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO JUAN JOSÉ ARREOLA** corresponda al empresario: **ADOLFO DAVID MUÑOZ VITE**, por un monto total de **176,784.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado, pagadero en mensualidades en el período del 1º. de diciembre al 31 de diciembre de 2017; en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16 fracción III, 22, 24 bis y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Guadalajara, Jalisco, 13 de diciembre de 2016

LIC. LEONILA M. PLASCENCIA GUTIÉRREZ

COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES DEL CUCSH



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COMITÉ DE COMPRAS

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN-CUCSH-014-2016

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA
BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO JUAN JOSÉ ARREOLA**

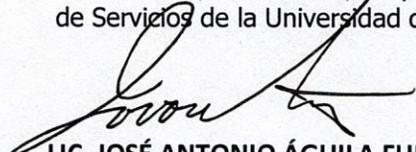
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 15 de diciembre de 2016, se reunieron en la Sala de Maestros de la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. José Antonio Águila Fuentes, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, e hizo saber que la adjudicación por invitación para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO JUAN JOSÉ ARREOLA**, corresponde a :

Empresario: ADOLFO DAVID MUÑOZ VITE

Por un monto total de: \$ 176,784.00 (Ciento setenta y seis mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, pagaderos en mensualidades a partir del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2017.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, por garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16, fracción III, 22 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


LIC. JOSÉ ANTONIO ÁGUILA FUENTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES


MTRA. KARLA ALEJANDRINA PLANTER PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES



JUSTIFICACIÓN A LA VERSIÓN PÚBLICA

<p>1 Eliminadas dos cifras numéricas de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.</p>
<p>2. Eliminado 1 correo electrónico de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.</p>
<p>3. Eliminada firma de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.</p>
<p>4. Eliminada 1 cifra numérica de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.</p>
<p>5 Eliminado 2 correo electrónico de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.</p>
<p>6. Eliminada 1 cifra numérica de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.</p>
<p>7. Eliminado 2 correo electrónico de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.</p>

Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.